



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 0292-2016-UNAM**

Moquegua, 23 de Setiembre de 2016

**VISTOS**, Informe n° 089-2016/CEPRE/VIPAC/CO/UNAM de 09 de Agosto de 2016, Informe n° 097-2016/CEPRE/VIPAC/CO/UNAM de 01 de Setiembre de 2016, Oficio n° 0339-2016-VIPAC-CO/UNAM de 01 de Setiembre de 2016, Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 13 de Setiembre de 2016, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el numeral 2) del artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 006-2007-UNAM, de fecha 05 de Octubre del 2007, la Comisión Organizadora de la UNAM, establece a partir de la fecha, el funcionamiento del Centro Pre Universitario - UNAM, la misma que será autofinanciada;

Que, el CEPRE-UNAM tiene como finalidad preparar a los jóvenes para que asuman con criterio propio su formación profesional, lo que implica una actitud emprendedora, predominio de madurez y aptitud, elementos clave que permiten el ingreso a través del Centro Preuniversitario y el buen desarrollo de su vida universitaria, para lo cual se mantiene un ritmo académico adecuado; como también permita implementar sistemas y metodologías modernas acordes con el avance de la tecnología universitaria en concordancia con los contenidos de admisión, con la finalidad de ofrecer una formación actualizada a los estudiantes en esta etapa de preparación preuniversitaria;

Que, con Informe N° 097-2016/CEPRE/VIPAC/CO/UNAM, de fecha 01 de Setiembre del 2016, la Jefatura del Centro Preuniversitario - Moquegua, remite a la Vicepresidenta Académica, el Plan de Trabajo del Funcionamiento del Centro de Estudios Preuniversitarios Ciclo 2017-I (Sede Mariscal Nieto), con la finalidad de garantizar una educación Preuniversitaria de calidad para poder acceder a las diferentes Carreras Profesionales que ofrece nuestra Casa Superior de Estudios;

Que, el Plan de Trabajo del Funcionamiento del Centro de Estudios Preuniversitarios Ciclo 2017-I Sede Mariscal Nieto, tiene como Objetivo General dotar a los futuros alumnos de conocimientos básicos en Ciencias y Humanidades para iniciar estudios universitarios en las distintas Carreras Profesionales que ofrece la Universidad para consolidarse como profesionales líderes en un mercado competitivo y global;

Estando a las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora del 13 de Setiembre del 2016;


**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Plan de Trabajo para el **FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIOS CICLO 2017-I (Sede Mariscal Nieto)**, el mismo que consta de dieciséis (16) folios, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional de Moquegua, adoptar las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



  
**DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ**  
PRESIDENTE



  
**ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO**  
SECRETARIO GENERAL

Presidencia  
097/2016  
01  
23/09  
01/2016  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
Autónoma (2)



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC

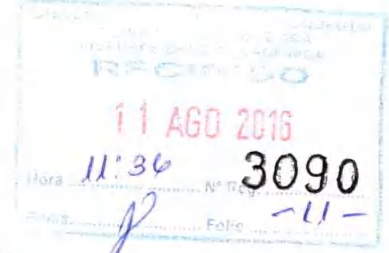
Vicepresidencia Académica

CEPRE

Centro Preuniversitario

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

**INFORME N° 089-2016/CEPRE/VIPAC/CO/UNAM**



**A :** DRA. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME  
Vicepresidenta Académica-UNAM

**DE :** MSc. FLORENCIA BEATRIZ HERRERA CÓRDOVA  
Jefa del Centro Preuniversitario-Moquegua

**ASUNTO :** REMITO PLAN DE TRABAJO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO MARISCAL NIETO CICLO 2017-I

**FECHA :** Moquegua, 09 de agosto del 2016

Mediante la presente es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y su vez hacer llegar a través de su despacho el PLAN DE TRABAJO DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIOS CICLO 2017-I, (Sede Mariscal Nieto).

Que, tiene por finalidad preparar a los futuros alumnos (postulantes) interesados en seguir estudios universitarios; en ese sentido el CEPREUNAM, busca garantizar una educación Pre-Universitaria de calidad, para poder acceder a las diferentes Escuelas Profesionales que ofrece Nuestra Casa Superior de Estudios.

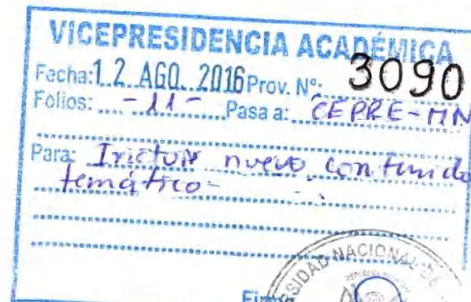
En tal sentido, solicito la aprobación correspondiente para realizar los trámites de requerimientos teniendo en cuenta que se tiene que solicitar anticipadamente y evitar inconvenientes.

Es todo cuanto hago llegar a usted, para su conocimiento, acciones y trámite correspondiente.

Atentamente,



*[Handwritten signature]*  
MSc. Florencia B. Herrera Cordova  
Jefa del Centro Preuniversitario Moquegua



ADJUNTO: PLAN DE FUNCIONAMIENTO CEPREUNAM CICLO 2017-I

FBHC/J-CEPRE MN  
Ezpt/Sec.

C.c.: Archivo (01)



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC

Vicepresidencia Académica

CEPRE

Centro Preuniversitario

336 - conserjo  
Cantón Fuen... 12

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 097-2016/CEPRE/VIPAC/CO/UNAM

A : DRA. MARÍA ELENA ECHEVARRIA JAIME  
Vicepresidenta Académica-UNAM

DE : MSc. FLORENCIA BEATRIZ HERRERA CÓRDOVA  
Jefa del Centro Preuniversitario-Moquegua

ASUNTO : REMITO PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO MARISCAL NIETO  
CICLO 2017-I Y EL NUEVO CONTENIDO TEMÁTICO CEPREUNAM

REFERENCIA : INFORME N° 089-2016/CEPRE/VIPAC/CO/UNAM  
PROVEÍDO VIPAC N° 3090

FECHA : Moquegua, 01 de setiembre del 2016



Por intermedio de la presente me es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y su vez hacer llegar a través de su despacho el PLAN DE TRABAJO DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIOS CICLO 2017-I, (Sede Mariscal Nieto).

Por consiguiente, tiene por finalidad preparar a los futuros alumnos (postulantes) interesados en seguir estudios universitarios; en ese sentido el CEPREUNAM, busca garantizar una educación Pre-Universitaria de calidad, para poder acceder a las diferentes Escuelas Profesionales que ofrece Nuestra Casa Superior de Estudios.

Asimismo, se ha incluido dentro del Plan de trabajo el nuevo contenido temático; para que se apruebe mediante acto resolutivo.

Es todo cuanto hago llegar a usted, para su conocimiento, acciones y trámite correspondiente.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Florencia Beatriz Herrera Córdoba  
Jefa del Centro Preuniversitario-Moquegua



VICEPRESIDENCIA ACADEMICA  
Fecha: 01 SET. 2016 Prov. N°: 3405  
Folios: -17- Pasa a: Presidencia  
Para: Sesión de comisión  
Firma

ADJUNTO: PLAN DE FUNCIONAMIENTO CEPREUNAM CICLO 2017-I

FBHC/J-CEPRE MN  
Ezpt/Sec.

C.c.: Archivo (01)



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC

Vicepresidencia Académica



P.C. 0. 292

**"Año de la Consolidación del Mar de Grau"**

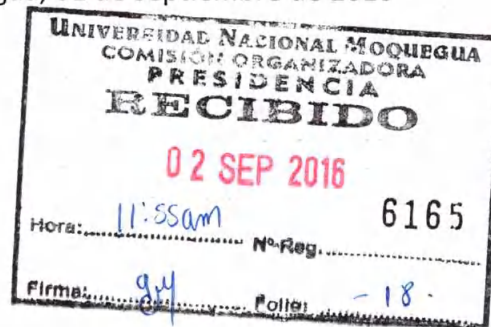
Moquegua, 01 de septiembre de 2016

**OFICIO N° 0339 – 2016 – VIPAC - CO/UNAM**

SEÑOR:

Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Presente.-



**ASUNTO : REMITO EL PLAN DE TRABAJO DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIOS CICLO 2017-I (SEDE MARISCAL NIETO), PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO**

**REFERENCIA : INFORME N° 089-2016/CEPRE/VIPAC/CO/UNAM**

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, que fue presentado por la MSc. Florencia Beatriz Herrera Córdova Jefa del Centro Preuniversitario – Moquegua; quien solicita la aprobación mediante acto resolutivo el **Plan de Trabajo del Funcionamiento del Centro de Estudios Preuniversitarios Ciclo 2017-I (Sede Mariscal Nieto)**, el cual tiene como finalidad de preparar a los futuros alumnos (postulantes) interesados en seguir estudios universitarios; en ese sentido, el CEPREUNAM busca garantizar una educación Pre-Universitaria de calidad, para poder acceder a las diferentes Escuelas Profesionales que ofrece Nuestra Casa Superior de Estudios.

Por ende, solicito a vuestro despacho que el mencionado Plan pase a Sesión de Comisión Organizadora para su aprobación mediante acto resolutivo.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



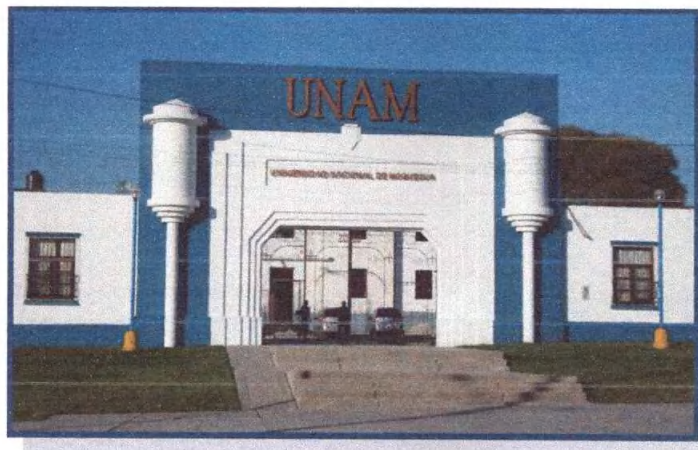
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

*M. Echevarría Jaime*  
Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME  
VICEPRESIDENTA ACADEMICA



Adjunto ( 17 ) folios

MEEJ / VIPAC  
Lmm/Sec.  
C.c.: Archivo



**PLAN DE TRABAJO**  
**PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL**  
**CENTRO DE ESTUDIOS**  
**PRE-UNIVERSITARIO CICLO 2017-I**



RESPONSABLE:

**MSc. FLORENCIA BEATRIZ HERRERA CORDOVA**

Jefe de la Oficina CEPREUNAM Mariscal Nieto

**Dirección:**  
Prolongación Calle Ancash  
s/n, Mariscal Nieto,  
MOQUEGUA

**Página Web:**  
[www.unam.edu.pe](http://www.unam.edu.pe)

Moquegua, agosto del 2016

## VISIÓN:

Tiene la visión en ser una institución acreditada a nivel nacional en la preparación de calidad para el ingreso y continuación exitosa de los estudios en las universidades del país preferentemente en la Universidad Nacional de Moquegua, con alto nivel de responsabilidad social, preparando y seleccionando a los más competentes de los egresados de la educación secundaria, en función de los perfiles que exigen las carreras profesionales; teniendo como base una cultura organizacional de planificación, preparación y evaluación, en el marco del mejoramiento continuo.



## MISIÓN:

El Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional de Moquegua; está encargado de preparar, orientar, evaluar y dirigir la formación complementaria del egresado de educación secundaria a través de los estudios de preparación Pre-Universitaria. Promueve el desarrollo integral de nuestros alumnos como seres humanos y profesionales con una actitud responsable e innovadora de nuestra parte.



## PLAN DE TRABAJO

### **I. INTRODUCCIÓN**

El CEPRE-UNAM tiene como finalidad preparar a los jóvenes para que asuman con criterio propio su formación profesional, lo que implica actitud emprendedora, predominio de madurez y aptitud, elementos clave que permiten el ingreso a través del Centro Preuniversitario y el buen desarrollo de su vida universitaria, para lo cual se mantiene un ritmo académico adecuado.

A parte de ello, permita implementar sistemas y metodologías modernas acordes con el avance de la tecnología universitaria en concordancia con los contenidos de admisión, con la finalidad de ofrecer una formación actualizada a los estudiantes en esta etapa de preparación preuniversitaria.

### **II. OBJETIVOS**

#### **II.1. OBJETIVO GENERAL**

Dotar a los futuros alumnos de conocimientos básicos en Ciencias y Humanidades para iniciar estudios universitarios en las distintas carreras profesionales que ofrece la universidad para consolidarse como profesionales líderes en un mercado competitivo y global.

#### **II.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Modular académicamente el nivel educativo escolar secundario con el nivel educativo de educación superior, permitiendo de esta manera al postulante un adecuado proceso de adaptabilidad al sistema universitario.
2. Preparar al estudiante, académica y actitudinalmente para garantizar su ingreso y óptimo rendimiento en su formación profesional.
3. Desarrollar acciones de orientación en el aspecto vocacional y profesional, especialmente de las carreras que ofrece la universidad.
4. Impartir a los estudiantes del Centro Pre Universitario, los conocimientos científicos y humanísticos correspondientes tanto al currículo de Educación Secundaria, como a las exigencias académicas de los programas profesionales de nuestra universidad; asimismo, promover y estimular el desarrollo de las aptitudes académicas, habilidades y técnicas para el estudio, indispensables en el trabajo intelectual universitario.
5. Seleccionar a los mejores alumnos, por su rendimiento académico, para su ingreso a nuestra Casa Superior de Estudios en condición de exonerados de los exámenes generales del Concurso Ordinario de Admisión; en el porcentaje y/o número de vacantes aprobada por la universidad para cada una de las carreras profesionales.



### II. 3. BASE LEGAL

- Ley Universitaria N° 30220.
- Ley General de Educación N° 28044.
- Ley de Creación de la Universidad Nacional de Moquegua N° 28520.
- Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Moquegua.
- Reglamento de Admisión UNAM.

### III. JUSTIFICACIÓN

El Centro Pre Universitario, posibilita a los postulantes desarrollar capacidades que les permita recepcionar, analizar y comprender conocimientos básicos de los cursos iniciales de la Carrera Profesional a la que postulan, propiciando mejorar el rendimiento académico en los primeros ciclos de formación profesional y su adaptación a la vida universitaria, de esta manera se satisface la necesidad de elevar el nivel académico universitario de los estudiantes.

Asimismo, que de acuerdo al Reglamento General el Centro Pre-Universitario, selecciona a los mejores alumnos, por su rendimiento académico, para su ingreso directo a nuestra Casa Superior de Estudios en condición de exonerados de los exámenes generales del Concurso Ordinario de Admisión; en el porcentaje y/o número de vacantes aprobada por la universidad para cada una de las carreras profesionales.



### IV. METAS

- Sede Moquegua : **135 Inscritos**
- El Centro Pre-Universitario funcionaría en **DOS** grupos de **45 ALUMNOS** por cada salón (lunes a viernes)
- Un grupo de **45 ALUMNOS** (sábados y domingos)

### V. CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS GENERALES DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO-UNAM

#### VI.1 REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO

- Ficha de inscripción CEPREUNAM. (**a través vía web**); avalada con la firma del padre o apoderado, en caso de ser menor de edad.
- Recibo de pago por derecho de inscripción (**MATRÍCULA: S/. 50.00**).
- Recibo de pago de la primera mensualidad (**DERECHO DE ENSEÑANZA: S/. 180.00**).
- Certificados de estudios de los cinco años de educación secundaria (original) región Moquegua; si es de otra región, visado por la UGEL respectiva.
- Constancia de estudios de estar cursando el quinto año del nivel secundario.
- Partida de Nacimiento (original).
- DNI legalizado con fecha actual.
- (02) Dos fotos recientes a color en tamaño carné con fondo blanco.





## **VI. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA**

- La enseñanza es teoría y práctica de lunes a viernes y fines de semana.
- Las clases se desarrollarán a partir del **24 de octubre** al **16 de diciembre 2016 (lunes a viernes)** y **15 de octubre (sábados y domingos)**.
- Los grupos se apertura previa inscripción de 35 alumnos como mínimo en cada grupo.

### **PLANA DOCENTE:**

La Universidad Nacional de Moquegua cuenta con profesionales de diferentes áreas, es por ello que la docencia en el CEPREUNAM podrá ser ejercida de preferencia por docentes con experiencia en enseñanza en centros preuniversitarios (ordinarios y contratados de nuestra universidad; y/o profesionales particulares con título profesional con especialización en los cursos a dictarse). La plana docente del Centro Pre Universitario, estará constituida por profesionales de la más alta especialización, seleccionados mediante una convocatoria y evaluación de su expediente.

Asimismo, los docentes serán evaluados de manera permanente, mediante una encuesta aplicada al inicio, durante y final del ciclo de preparación Pre Universitaria.

### **REMUNERACIÓN DEL DOCENTE**

El pago de la remuneración de los docentes del Centro Pre Universitario será de **S/. 20.00** por hora pedagógica (50 minutos desarrollados).

## **VII. EVALUACIÓN DEL CUADRO DE MÉRITOS**

Se tomarán dos evaluaciones tipo Examen de Admisión, consolidando los cursos desarrollados.

- **Primer Examen : 26 de noviembre de 2016**
- **Segundo Examen : 17 de diciembre de 2016**

## **VIII. DE LA ELABORACIÓN DEL EXAMEN**

La elaboración de los exámenes del CEPREUNAM estará a cargo de los responsables del centro Pre Universitario (Moquegua e Ilo), conjuntamente con un docente ordinario y/o contratado el cual elabora los dos exámenes que se les aplicará a los estudiantes del Centro Pre Universitario (CEPREUNAM).

Los estudiantes con promedios ponderados más altos podrán cubrir las vacantes de acuerdo al orden de mérito por carrera profesional que la Comisión de Admisión 2016 tiene reservado para el ingreso directo a la Universidad Nacional de Moquegua, para esta modalidad.



**IX. DE LA ESTRUCTURA DE LOS CURSOS**

- La currícula de estudios del Centro Pre Universitario, está orientada a la formación de actitudes y aptitudes potenciales que favorecen la adaptabilidad al sistema de trabajo universitario y al proceso de preparación de un Examen de Admisión de nuestra universidad.
- El Centro Preuniversitario dictará los siguientes cursos consignados en el prospecto de admisión. que se detalla a continuación.

**Cuadro N°01: Matriz de Evaluación para Ingenierías**

CONOCIMIENTOS (50%)	N° PREGUNTAS	PUNTAJE UNITARIO POR PREGUNTA	TOTAL
Aritmética-Algebra	5	1.9	9.5
Geometría – Trigonometría	5	1.9	9.5
Física	4	1.9	7.6
Química	4	1.7	6.8
Biología	4	1.4	5.6
Geografía	4	1.4	5.6
Comunicación	4	1.4	5.6
<b>APTITUD ACADÉMICA (50%)</b>			
Razonamiento Verbal	15	1.66	24.9
Razonamiento Matemático	15	1.66	24.9
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>		<b>100</b>

**Cuadro N°02: Matriz de Evaluación para Gestión Pública y Desarrollo Social:**

CONOCIMIENTOS (50%)	N° PREGUNTAS	PUNTAJE UNITARIO POR PREGUNTA	TOTAL
Aritmética-Algebra	5	1.4	7
Geometría – Trigonometría	5	1.4	7
Física	4	1.4	5.6
Química	4	1.59	6.36
Biología	4	2.02	8.08
Geografía	4	2.02	8.08
Comunicación	4	2.02	8.08
<b>APTITUD ACADÉMICA (50%)</b>			
Razonamiento Verbal	15	1.66	24.9
Razonamiento Matemático	15	1.66	24.9
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>		<b>100</b>



La distribución de número de horas que se dictarán en los diferentes cursos, se muestra en el siguiente cuadro:

CURSO	HORAS DURANTE SEMANAS	Nro. de Horas durante el ciclo
Aritmética-Algebra	3	24
Geometría – Trigonometría	3	24
Física	3	24
Química	3	24
Biología	3	24
Comunicación	2	16
Geografía	2	16
Razonamiento Verbal	4	32
Razonamiento Matemático	4	32
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>216</b>

## X. CURSOS Y CONTENIDOS

### A. CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE

#### QUÍMICA

##### 1. MATERIA, ENERGÍA Y ESTRUCTURA ATÓMICA DE LA MATERIA

Materia y su clasificación, elementos y compuestos, Propiedades de la materia: intensivas y extensivas. Cambios químicos y físicos. Cambios de estado. Estructura del átomo. Modelos atómicos. Partículas subatómicas fundamentales. Espectro atómico y modelo de Bohr.

##### 2. CORONA O ENVOLTURA ATÓMICA

Propiedades del átomo inherentes al núcleo Corona o envoltura atómica, niveles energéticos, subniveles, números cuánticos, distribución electrónica: valencia y estado de oxidación. Radiactividad, descomposición del núcleo, partículas alfa, beta y gamma. Espectro de luz.

##### 3. TABLA PERIÓDICA Y ENLACE QUÍMICO

Tipos de elementos según su configuración electrónica, según sus propiedades eléctricas y de grupo. Modelos de Dobereiner, Newlands, Mendeleiev. Principales grupos y familias, metales y no metales. Electroafinidad y electronegatividad. Estructuras de Lewis. Enlace químico: conceptos. Clases de enlaces: enlace iónico, enlace covalente: no polar, polar y coordinado y enlace metálico, tipos y propiedades.

##### 4. NOMENCLATURA QUÍMICA INORGÁNICA

Nomenclatura química inorgánica: óxidos, hidróxidos, hidruros. Fórmulas y símbolos, notación y nomenclatura química IUPAC.

Funciones oxigenadas: óxidos metálicos, no metálicos. Hidruros. Ácidos bases, definición, propiedades. Función sales simples, dobles e hidratadas. Obtención, características, clasificación y nomenclatura.

##### 5. ÁCIDOS Y BASES, REACCIONES QUÍMICAS

Ácidos: definición, propiedades. Ácidos oxácidos: nomenclatura. Bases o hidróxidos: definición, propiedades. Nomenclatura de las bases. Función sales. Obtención, características, clasificación y nomenclatura. Reacciones químicas: ecuación. Clases de reacción química. Balanceo por tanteo, rendimiento de una reacción química. REDOX. Agente oxidante. Agente reductor. Método de igualación de REDOX, ion electrón.

##### 6. ESTEQUIOMETRÍA, AGUA Y SOLUCIONES

Peso atómico. Átomo gramo. Peso equivalente. Número de Avogadro. Conservación de la masa, proporciones constantes, múltiples, proporciones recíprocas, composición porcentual. Estructura molecular del agua, estados físicos, químicos, poder disolvente, soluciones, expresión de concentración, soluciones porcentuales, soluciones molares, normales.

**7. COMPUESTOS ORGÁNICOS**

Diferencias entre compuestos orgánicos, inorgánicos. El átomo del carbono. Propiedades del átomo de carbono, hibridación  $sp^3$ ,  $sp^2$ ,  $sp$ . Estructura molecular orgánica. Isomería. Clases de isomería. Clasificación de los compuestos orgánicos.

**8. HIDROCARBUROS Y FUNCIONES ORGÁNICAS OXIGENADAS**

Generalidades, hidrocarburos saturados, no saturados. Nomenclatura IUPAC. Propiedades. Usos. Alcoholes, fenoles, ésteres, éteres, aldehídos, cetonas, ácidos carboxílicos, sales orgánicas. Estructura. Propiedades. Nomenclatura IUPAC. Clasificación de cada función.

**BIOLOGÍA****1. CIENCIA**

Origen de los seres vivos. Propiedades de la materia viva. Características de los seres vivos: complejidad y organización, reproducción. Adaptación. Irritabilidad. Crecimiento, movimiento, nutrición, metabolismo, desarrollo, respiración, homeostasis. Niveles de organización.

**2. LOS BIOELEMENTOS**

Definición. Clasificación. Funciones generales y específicas de los bioelementos. Las biomoléculas inorgánicas: agua, dióxido de carbono y sales minerales.

**3. LAS BIOMOLÉCULAS ORGÁNICAS**

Carbohidratos: monosacáridos, disacáridos, polisacáridos; estructura y función. Lípidos saponificables y no saponificables, estructura y función. Proteínas estructura y función. Ácidos nucleicos, estructura, función, replicación. Vitaminas función.

**4. ORIGEN Y DESARROLLO DE LA TEÓRICA CELULAR**

Definición de célula. Estructura celular. Características y tipos de célula. La célula procariota: estructura general de una célula procariota. Célula eucariota.

**5. FISIOLÓGIA CELULAR**

Intercambio de sustancias. Mecanismos de transporte a través de la membrana celular. Digestión celular. Secreción celular. Fotosíntesis. Respiración celular. Glicólisis. Ciclo de Krebs.

**6. LOS TEJIDOS**

Generalidades y tipos de tejidos. Tejidos vegetales: características y tipos generales. Tejidos animales: características y tipos generales.

Función de nutrición: sistema digestivo, sistema respiratorio, sistema excretor, sistema circulatorio, principales órganos; funciones generales.

**7. FUNCIÓN DE RELACIÓN**

Sistema nervioso, sistema endocrino, acto reflejo, acto voluntario, sentidos. Función de reproducción: sistema reproductor. Genética: duplicación del DNA. Reproducción celular: leyes de Mendel.

**8. ECOSISTEMA Y ELEMENTOS**

Relaciones interespecíficas e intraespecíficas. Equilibrio ecológico. Contaminación y saneamiento ambiental: tipos de contaminación, saneamiento ambiental.

Efecto invernadero, capa de ozono, explotación de recursos naturales. Especies en peligro de extinción. Conservación.

**FÍSICA****1. MEDICIONES**

Análisis dimensional, Análisis Vectorial

**2. FUERZA**

Tipos de Fuerza; Leyes de Newton; Equilibrio de traslación; Equilibrio de Rotación.

**3. ESTADÍSTICA DE FLUIDOS**

Principio de Pascal; Principio de Arquímedes

**4. MOVIMIENTO EN UNA DIMENSIÓN**

Movimiento rectilíneo Uniforme; Movimiento rectilíneo uniformemente variable; cuerpos en caída libre

**5. MOVIMIENTO EN DOS DIMENSIONES**

Vector Posición. Vector velocidad, Vector aceleración; Movimiento de Projectiles.

**6. TRABAJO Y ENERGÍA**

Trabajo, Energía cinética; Energía Potencial; Teorema del Trabajo y Energía, Fuerzas no conservativas.

**7. CAMPO ELÉCTRICO**

Carga Eléctrica; Ley de Coulomb; Campo eléctrico; Potencial Eléctrico

**8. CORRIENTE Y RESISTENCIA ELÉCTRICA**

Corriente Eléctrica; Resistividad y Resistencia Eléctrica; Resistencias en serie y paralelas; circuito eléctrico en corriente continua.

**B. MATEMÁTICA****ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA****1. TEORÍA DE CONJUNTOS**

Conjuntos. Determinación. Clases de conjuntos. Conjuntos numéricos  $N$ ,  $Z$ ,  $Q$  e Intervalos. Comparación entre conjuntos. Operaciones entre conjuntos.

**2. SISTEMAS DE NUMERACIÓN Y CUATRO OPERACIONES**

Descomposición polinómica. Conversión de sistemas de numeración. Adición. Sustracción. Multiplicación. División

**3. DIVISIBILIDAD Y NÚMEROS PRIMOS**

Divisibilidad. Criterios de divisibilidad. Restos potenciales. Números primos y números compuestos. Teorema fundamental de la Aritmética. Descomposición de un número en factores primos. Cantidad de divisores de un número. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo. Algoritmo de Euclides.

**4. NÚMEROS RACIONALES**

Números racionales. Números fraccionarios. Clasificación de las fracciones. Operaciones con números fraccionarios. Aplicaciones de las fracciones. Números decimales.

**5. NÚMEROS REALES Y EXPRESIONES ALGEBRAICAS**

Axiomas de los Números Reales. Operaciones en  $R$ . Expresiones algebraicas. Términos semejantes. Leyes de la potenciación y radicación. Ecuaciones Exponenciales.

**6. POLINOMIOS**

Definición, grado y propiedades. Operaciones con polinomios. Productos y cocientes notables. Racionalización. Algoritmo de la división. Radicación. MCD, MCM de polinomios. Raíces de una ecuación polinomial. Teorema del residuo y del factor. Teorema fundamental del álgebra.

**7. ECUACIONES E INECUACIONES**

Ecuaciones de primer y Segundo grado. Ecuaciones de grado superior. Sistemas de ecuaciones lineales. Inecuaciones. Propiedades. Inecuaciones polinómicas. Valor absoluto. Ecuaciones e Inecuaciones con valor absoluto.



**8. RELACIONES Y FUNCIONES**

Producto cartesiano. Relación binaria. Función: definición, dominio y rango. Gráfica de funciones en el plano cartesiano. Clases de funciones. Operaciones con funciones. Composición de funciones y función inversa.

**GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA****1. RECTAS, ÁNGULOS Y TRIÁNGULOS**

Rectas, semirrecta, rayo y segmento. Operaciones con las medidas de segmentos. Angulo. Elementos. Clasificación. Ángulos determinados por dos rectas paralelas intersecadas por una secante. Triángulos: Elementos, clasificación, propiedades generales.- Triángulos rectángulos notables ( $30^\circ$ ,  $45^\circ$ ,  $60^\circ$ ,  $37^\circ$ ,  $53^\circ$ ). Líneas y puntos notables del triángulo: Mediatriz, altura Mediana, bisectriz; circuncentro, ortocentro, baricentro, incentro y excentro. Angulo formado por líneas notables del triángulo. Congruencia de triángulos.- Casos de congruencia.

**2. SEMEJANZA DE TRIÁNGULOS Y CUADRILÁTEROS**

Teorema de Thales. Proporcionalidad en triángulos. Semejanza de triángulos. Casos de semejanza. Cuadriláteros convexos: Elementos, clasificación, propiedades generales. Paralelogramos: Romboide, rectángulo, rombo y cuadrado, elementos y propiedades generales. Trapecios: Elementos, clasificación y propiedades generales Trapezoides, simétricos y asimétricos: Elementos y propiedades generales.

**3. POLÍGONOS**

Polígonos convexos de n-lados: Propiedades generales, ángulos interiores, exteriores, diagonales y lados.- Polígonos regulares de n-lados: Propiedades generales.- Ángulos interiores exteriores, diagonales y lados.

**4. CIRCUNFERENCIA**

Circunferencia: radio, cuerdas, diámetros, rectas tangentes y secante, longitud de circunferencia. Ángulos en la circunferencia: central, inscrito, semi-inscrito. Ex-inscrito, interior y exterior. Posiciones relativas entre dos circunferencia: Propiedades de las tangentes interiores, exteriores, secantes comunes, cuerdas y tangentes entre dos circunferencias y en una circunferencia. Relaciones métricas entre líneas en la circunferencia: teorema de las cuerdas, secantes, tangente. Teorema de Poncelet.

**5. RELACIONES GEOMÉTRICAS Y TRIGONOMÉTRICAS**

Relaciones métricas en un triángulo rectángulo. Propiedades. Relaciones métricas en un triángulo oblicuángulo. Propiedades. Ángulo trigonométrico: Definición.- Magnitud. Sistemas de medición de ángulos: Sistema sexagesimal, sistema centesimal y sistema radial.- Conversión de sistemas: Fórmula de conversión.

**6. RAZONES TRIGONOMÉTRICAS DE UN ÁNGULO AGUDO Y RESOLUCIÓN DE TRIÁNGULOS RECTÁNGULOS.**

Triángulo rectángulo: Propiedades, razones trigonométricas.- Propiedad fundamental de las razones trigonométricas.-Razones trigonométricas en triángulos notables. Razones trigonométricas de ángulos complementarios

**7. IDENTIDADES TRIGONOMÉTRICAS**

Identidad trigonométrica.- Identidades trigonométricas fundamentales.- Identidades trigonométricas auxiliares.- Problemas de: simplificación, condicionales y de eliminación de ángulos.

**8. RAZONES TRIGONOMÉTRICAS DE ÁNGULOS COMPUESTOS**

Razones trigonométricas de la suma y diferencia de dos ángulos.- Identidades auxiliares.

**C. COMUNICACIÓN****LENGUAJE****1. DEFINICIONES LINGÜÍSTICAS**

Lingüística. Lenguaje funciones del lenguaje. Lengua. Niveles de uso de la lengua. Idioma. Dialecto.

Habla. Jerga. La norma lingüística. La diversidad lingüística y cultural del Perú. Peruanismos. Regionalismos. Variaciones sociolingüísticas.

## 2. COMUNICACIÓN ORAL

La comunicación: elementos. El proceso de la comunicación, el hecho comunicativo e intención comunicativa. La competencia comunicativa. Tipos de textos orales. La argumentación. La oratoria. Diferencia entre comunicación oral y escrita.

## 3. COMUNICACIÓN ESCRITA

Teoría del texto. Propiedades textuales: cohesión, coherencia, adecuación e intencionalidad. Estructura del texto. El Párrafo: tipos, Progresión temática. La idea principal: explícita e implícita. Las ideas secundarias. El paratexto. El proceso de composición textual: planificación redacción, revisión y redacción final

## 4. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

El lenguaje audiovisual. Lenguaje periodístico. El lenguaje radial. La noticia. El editorial. La crónica periodística. La entrevista. El chat. El correo electrónico.

## LITERATURA

### 1. LITERATURA REGIONAL

Repertorio poético Moqueguano (José Carlos Mariátegui, Luis E. Valcárcel y Mercedes Cabellos de Carbonera. Amparo Baluarte)

### 2. LITERATURA NACIONAL

Inca Garcilaso de la Vega, Guamán Poma de Ayala. César Vallejo: "Masa". Ricardo Palma (tradiciones). Ciro Alegría (los perros hambrientos). Mario Vargas Llosa (la guerra del fin del mundo). Oswaldo Reinoso (los inocentes). Alfredo Bryce (un mundo para Julius). Julio Ramón Ribeyro (al pie del acantilado).

### 3. LITERATURA HISPANOAMERICANA

Rómulo Gallegos (doña Bárbara). Juan Rulfo (el llano en llamas). Julio Cortázar (graffiti). Jorge Luis Borges: "Emma Zunz". Pablo Neruda: "Alturas de Macchu Picchu". Gabriel García Márquez: "Un día de estos". Ernesto Sábato: "El túnel".

### 4. LITERATURA UNIVERSAL

León Tolstoi. (Anna Karenina). Albert Camus (El Extranjero). Edgar Allan Poe.

## D. SOCIALES

### GEOGRAFÍA

#### 1. FORMA Y DIMENSIÓN DE LA TIERRA Y LA LUNA

Forma y dimensiones de la Tierra. Composición física y química de la Tierra. Movimientos de la Tierra.- La Luna: forma y dimensiones, movimientos, influencia de la Luna sobre la Tierra, El hombre en la superficie lunar. La exploración de otros planetas desde la Tierra.

#### 2. GEOMORFOLOGÍA DEL TERRITORIO PERUANO

Origen de los Andes peruanos. Unidades morfológicas del área continental: Cordillera de la costa, planicie costanera, arco volcánico, cordillera occidental, valles interandinos, cordillera oriental, cuenta del Titicaca, zona subandina y llanura amazónica. Unidades del ámbito marítimo: plataforma o zócalo continental, talud continental, fosa peruano chilena, dorsal de Nazca y fondos abisales del Pacífico.

#### 3. CUENCAS HIDROGRÁFICAS

La cuenca hidrográfica como sistema. Los ríos de la vertiente occidental de los Andes. Los ríos de la cuenca endorreica del Titicaca. Los ríos de la Amazonía peruana. Los glaciares en el Perú. Las aguas subterráneas.

#### 4. FENÓMENOS, DESASTRES Y GESTIÓN DE RIESGOS

Peligro, vulnerabilidad y riesgo. Fenómenos naturales que provocan situaciones de desastre: geofísicos, climáticos, geológicos. Desastres tecnológicos y ambientales. Impacto económico y social de los desastres. Conciencia del peligro y acciones para reducir los riesgos.

#### 5. GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO

Características físicas del espacio geográfico peruano. Pisos bioclimáticos en el Perú. Ecosistema en el Perú. Áreas naturales protegidas. La Amazonía y la Antártida como reserva de la biodiversidad en el mundo. Principales ecosistemas en el mundo. Desarrollo sostenible y equilibrio ecológico.

#### 6. CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS Y PROCESOS DE CALENTAMIENTO GLOBAL

El clima, factores y elementos. Causas naturales del cambio climático. Calentamiento global antropógeno. Incremento de gases efecto invernadero. Contaminación ambiental. Adelgazamiento de la capa de ozono. Efectos del cambio climático: retroceso glaciar, expansión térmica y de las aguas de los océanos. Escenarios futuros del cambio climático. Principales acuerdos internacionales: acuerdo de Kioto, Panel intergubernamental de expertos sobre cambio climático IPCC, organismos de protección del ambiente.

#### 7. RECURSOS NATURALES, ACTIVIDADES Y DESARROLLO ECONÓMICO

Recursos naturales. Actividades económicas. Sectores productivos en el Perú. Empleo, subempleo y desempleo. El sistema financiero nacional e internacional. Teorías y modelos del desarrollo económico. Tratados y convenios del Perú: APEC y TLC. Globalización de la economía.

#### 8. GEOGRAFÍA DE LA REGIÓN MOQUEGUA

Ubicación Geográfica. Superficie Territorial, Demarcación Política, Provincias y Distritos, Límites, Población., Comunicaciones, Economía. Topografía, Fenómenos geográficos, Clima, altitud, Atractivos Turísticos. Educación. Autoridades. Recursos Naturales: Suelo, Agua, Aire, Subsuelo, Energía, Recursos Marinos e Hidrobiológicos.

#### E. RAZONAMIENTO VERBAL

1. Estructura de la palabra, lexemas y morfemas. Proceso formativo de las palabras: derivación, composición, parasíntesis y onomatopeya. Relación de palabras: homógrafas, homófonas y parónimas.
2. Sinónimos: clasificación, sinónimos contextual y técnicas para resolver.
3. Antónimos: clasificación, antónimos contextual y técnicas para resolver.
4. Analogías: tipo de analogías, clases de analogías, técnicas para su resolución.
5. Término excluido: técnicas para su resolución.
6. Oraciones incompletas: criterios para resolver. Conectores lógicos: clases.
7. Eliminación o supresión de oraciones. Plan de redacción.
8. Estructura, análisis y comprensión de textos  
Lectura, texto, idea principal, ideas secundarias, el tema. Comprensión literal, inferencial y crítica de textos literarios y extraliterarios. Análisis denotativo y connotativo.

#### F. RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO

##### 1. APTITUD ESPACIO VISUAL

Series y analogías de figuras. Distribuciones de figuras. Análisis de sólidos: perspectivas, composición, analogía. Asociación de figuras geométricas. Conteo de rutas. Áreas sombreadas.

##### 2. RAZONAMIENTO LÓGICO

Juegos lógicos: ordenamientos temporales y de información, problemas de edades, parentesco y certezas. Problemas de ruedas, poleas y engranajes.

##### 3. SUCESIONES Y ANALOGÍAS NUMÉRICAS

Sucesiones numéricas. Sucesiones alfanuméricas. Analogías: por filas, por columnas y gráficas.



**4. RAZONAMIENTO NUMÉRICO**

Problemas usando las cuatro operaciones básicas. Aritmética oculta o criptoaritmética. Planteo y solución de ecuaciones e inecuaciones.

**5. RAZONES Y PROPORCIONES**

Regla de tres: simple y compuesta. Fracciones y porcentajes. Máximo común divisor. Mínimo común múltiplo.

**6. CONJUNTOS Y OPERACIONES SOBRE CONJUNTOS**

Factorial de un número. Técnicas de conteo: variación, permutación, combinación. Promedios.

**7. OPERADORES**

Operadores binarios definidos utilizando operaciones básicas. Operadores definidos por tablas.

**8. TABLAS Y GRÁFICOS ESTADÍSTICOS**

Interpretación de gráficos estadísticos. Pictogramas. Gráficos circulares. Gráfico de barras. Tabla de frecuencias.

**XI. HORARIOS**

Se abrirán los grupos en función del requerimiento de los estudiantes; dentro del siguiente horario de trabajo del Centro Pre Universitario de lunes a viernes:

**LUNES A VIERNES:**

- De 07:10 a.m. a 12:20 a.m. (Horario de Grupo de la mañana)
- De 03:00 p.m. a 08:10 p.m. (Horario de Grupo de la Tarde)

**SÁBADOS Y DOMINGOS:**

- De 07:00 a.m. a 03:20 p.m. (Horario Sábados)
- De 07:00 a.m. a 02:00 p.m. (Horario Domingos)

Considerando un receso de 10 minutos por grupo del ciclo regular (lunes a viernes) y dos descansos (sábados y domingo).

**COSTOS:**

- El costo por matrícula es de **S/50.00**
- La pensión mensual es de **S/180.00** c/u (02 mensualidades)

**XII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDADES	AGOSTO				SETIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Elaboración del Plan de Funcionamiento del CEPRE UNAM CICLO 2017-I			■	■																
Aprobación del Plan de Funcionamiento				■	■															
Elaboración de Material para inscripción, Publicidad Radial y/o Televisiva						■	■	■	■											
Selección y Contratación de Profesores.									■	■										
Proceso de Inscripción.							■	■	■	■										
Inicio de Clases.										■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Desarrollo de las Clases.											■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Determinación de Orden de Méritos																			■	■
Evaluación e Informe Final.																				■



**XIII. PRESUPUESTO**

El Centro Preuniversitario dentro de su estructura orgánica funcional se autofinanciará con los recursos directamente recaudados, en base al presente plan de presupuesto, el mismo que será aprobado por la Comisión Organizadora-UNAM.

**INGRESOS:**

- Los ingresos del CEPREUNAM, del presente ciclo 2017-I, se sustentan en los pagos que realizarán los estudiantes por derecho de enseñanza, los mismos que se podrán efectuar al momento de su inscripción o de acuerdo con el cronograma de pagos establecidos.
- Los pagos se deben realizar directamente en el Banco de la Nación al N° de cuenta 0-141-028154 y/o en la Oficina de tesorería de la UNAM.
- De acuerdo a la proyección de alumnos matriculados para el CEPREUNAM Sede Moquegua, según el Ciclo correspondiente es de:

N° Alumnos	COSTO DE MATRICULA		MENSUALIDAD			TOTAL
	c/u	Sub Total (a)	C/u (S/.)	2 Cuotas	Sub Total (b)	(a+b)
135	S/ 50.00	S/6 750.00	S/ 180.00	S/ 360.00	S/ 48 600.00	S/ 55 350 .00
<b>TOTAL DE INGRESO</b>						<b>S/ 55 350 .00</b>

**EGRESOS:**

En este rubro se consignan los gastos operativos y de funcionamiento del CEPREUNAM, tales como los costos de enseñanza, integrantes jerárquicos, personal de apoyo así como los gastos para el material, bienes de enseñanza y otros necesarios para implementar los exámenes, etc. Así como también se considera el pago a docentes y responsables:

Pago de docentes CEPREUNAM Ciclo 2017-I.

**CAPACITACIÓN AL PERSONAL RESPONSABLE Y ADMINISTRATIVO DE CEPREUNAM MARISCAL NIETO**

Jefe de oficina administrativo	CEPREUNAM-personal	<b>S/ 1 200.00</b>
-----------------------------------	--------------------	--------------------

**PAGO A DOCENTES (lunes y viernes)**

SEDE MOQUEGUA	PROYECCIÓN DE ESTUDIANTES	HORAS POR GRUPO		PAGO POR HORA LABORADA	PAGO A DOCENTES
	90	216 GRUPO (01)	216 GRUPO (02)	S/ 20.00	<b>S/ 8,640.00</b>

**PAGO A PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

Un personal servicios por terceros (locación de servicios).	4 meses ( S/.1000.00)	S/. 4 000.00
<b>TOTAL</b>		<b>S/. 4 000.00</b>

**PAGO A DOCENTES (sábado y domingos)**

SEDE MOQUEUA	PROYECCIÓN DE ESTUDIANTES	PAGO POR HORA LABORADA		PAGO A DOCENTES
	45	178 GRUPO (01)	S/ 20.00	<b>S/ 3,560.00</b>

**PAGO A PERSONAL DE APOYO (sábado y domingos)**

Personal de apoyo (estudiante de los últimos ciclos-UNAM)	2 meses ( S/ 400.00)	S/ 800.00
<b>TOTAL</b>		<b>S/ 800.00</b>

**BIENES, SERVICIOS Y MATERIAL EDUCATIVO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CICLO 2017-I**

▪ Publicidad Radial y Televisiva	6000.00
▪ Materiales de impresión (volantes), lapiceros y banner publicitario.	500.00
▪ Otros gastos: movilidad local para coordinar con Instituciones Educativa Secundaria y refrigerio para charlas de orientación vocación	500.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 7 000.00</b>

**COSTOS PARA LA FORMULACIÓN, APLICACIÓN Y PROCESAMIENTO DE LOS EXÁMENES DEL CICLO 2017-I.**

▪ 01 Directivo del CEPREUNAM (Moquegua)	02 Veces	S/ 600.00	S/ 1200.00
▪ 01 Vicepresidente Académico (Veedor de Examen)	02 Veces	S/. 600.00	S/. 1 200.00
▪ 01 Formuladores de examen	02 Veces	S/ 180.00	S/ 360.00
▪ 01 (controlador de examen)	02 Veces	S/ 70.00	S/ 140.00
▪ 01 Técnico en sistemas (todo el proceso)	02 Veces	S/ 200.00	S/ 400.00
▪ 01 Secretario General	02 Veces	S/ 250.00	S/ 500.00
▪ 01 Personal de apoyo	02 Veces	S/ 60.00	S/ 120.00
▪ Refrigerio (Desayuno-Almuerzo), para el desarrollo del primer examen.	01 Vez	S/ 500.00	S/ 500.00
<b>(TOTAL)</b>			<b>S/ 4,420.00</b>

\*De acuerdo al incremento de estudiantes, se adicionará un aumento de pago al personal directivo de CEPREUNAM, que asciende a un monto de S/.600.00 (Sede Moquegua).

▪ Los gastos para la formulación, aplicación y procesamiento de los exámenes del ciclo 2017-I, (serán solicitados mediante requerimiento de bienes y servicios, a través de la oficina de Logística).

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL CICLO REGULAR 2017-I:**

INGRESOS BRUTOS PROBABLES	S/ 55,350.00
TOTAL DE EGRESOS	S/ 29,620.00
<b>SALDO A FAVOR</b>	<b>S/ 25,730.00</b>

**CONSIDERACIONES FINALES:**

- Bajo la caracterización del presente Plan de Trabajo CEPREUNAM 2017-I, Sede Moquegua en concordancia con la visión y misión de la Universidad Nacional de Moquegua. Tiene el propósito de formular metas y objetivos orientados a la preparación preuniversitaria de estudiantes para el ingreso a las diferentes Carreras Profesionales (Moquegua e Ilo), generando beneficios económicos a través de Recursos Directamente Recaudados a favor de la Universidad.
- Cualquier situación no prevista será resuelta en coordinación con Vicepresidencia Académico y en última instancia con la Comisión Organizadora de la UNAM.

